

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 09 del 2007

Señores.

Miembros de la Junta General de Socios de:

DEITCORP S. A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Como Comisario de la Compañía **DEITCORP S. A.**, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros, así mismos como sus anexos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

La Empresa **DEITCORP S. A.** ha cumplido con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como todo lo relacionado a la Junta General de Accionistas, correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

La empresa cumplió con lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al (PCGA) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al hacer un análisis de la Situación Financiera y Administrativa de la Empresa y a sus principales Indicadores Financieros debo informar que el Estado de Resultados arroja una Utilidad Neta del Ejercicio de \$ 156,13 al 31 de Diciembre del 2006.

Considero que la Compañía **DEITCORP S. A.**, ha cumplido con todas las disposiciones con los organismos de control, encontrándose todo los procesos internos con una adecuada y correcta aplicación.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas

Atentamente,


COMISARIO

